

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 016 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2017-00070-00	CARLOS RAFAEL MANJÁRREZ SERNA	JAI RO RAFAEL GÓMEZ CERVANTES COMO DI PUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	FEB -21-2017	UNO PRIMERA + TRES TRASLADOS INSTANCIA	41 - 42	INADMI TE LA DEMANDA DE PÉRDI DA DE INVESTI DURA Y SE ORDENA AL DEMANDANTE CORREGIR LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DEL TÉRMI NO DE 10 DÍ AS SIGUI ENTES A LA NOTIFI CACIÓN DE LA PROVI DENCIA, SO PENA DE LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTES (INCISO 2º, ARTÍCULO 7º LEY 144 DE 1994)	DR. GUECHÁ MEDINA

FIJADO HOY, 22 DE FEBRERO DE 2017, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 22 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA